

## **EXTRACTO DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

CELEBRA LA COMPAÑÍA FLOR ETERNA SISA HUÑAI S.A.

RUC: 1792226821001

REPRESENTADA POR: ANDRES MOREANO MONCAYO

C.C. 1705259073

APORTE DE INMUEBLE

LOTE DE TERRENO NUMERO 2

LOTE DE TERRENO NUMERO 3

LOTE DE TERRENO NUMERO 4

APORTANTE: HERMANOS MOREANO MONCAYO AGRO S.A.

RUC: 1791436733001

REPRESENTADA POR: ADRIAN MOREANO MONCAYO

C.C.1705259081

UBICADOS: PARROQUIA DEL QUINCHE, SECTOR LA HIGUERITA

CUANTIA: 1.567.570 USD

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A.**

**OTORGADO POR:**

**PABLO ANDRES MOREANO MONCAYO**

**GERENTE GENERAL**

**CAPITAL: 800,00**

**CUANTÍA DEL AUMENTO: US \$ 1 567.570,00**

**CAPITAL ACTUAL: US \$ 1 568.370,00**

Di copias

• • • • •

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves cinco de agosto de dos mil diez, ante mí, doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal numero mil trescientos setenta y cinco-DP-DPP (1375-DP-DPP) de fecha catorce de julio del dos mil diez, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores: PABLO ANDRES MOREANO MONCAYO, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, residente en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General de la Compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A. calidad que acredito con el nombramiento que adjunto como habilitante; señor ADRIAN ALFONSO MOREANO MONCAYO, quien comparece a nombre y representación de la compañía HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A., en su calidad de Gerente General conforme consta del nombramiento adjunto, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

---

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO**



edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y debidamente facultado por la junta general de accionistas de su representada; legalmente capaces y hábiles para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor y que transcribo es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de los siguientes antecedentes y clausulas. COMPARECIENTES: Comparecen los señores PABLO ANDRES MOREANO MONCAYO y señor ADRIAN ALFONSO MOREANO MONCAYO, a nombre y representación de las compañías FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., y HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A., respectivamente, en sus calidades de Gerentes Generales y debidamente autorizados por las juntas generales de accionistas de las citadas empresas. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados residentes en esta ciudad de Quito, con cédulas de ciudadanía constantes al pie de la presente, quienes elevan a escritura pública el siguiente contrato.- CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES a) Con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil nueve se constituyó la Compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Sebastián Valdivieso, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el once de diciembre del dos mil nueve.- b) En sesión de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., celebrada el dieciséis de abril del dos mil diez, cuya copia certificada se adjunta, los accionistas entre otras cosas resolvieron aumentar el capital suscrito de la suma de ochocientos dólares americanos (USD 800,00) a la suma de un millón quinientos sesenta y ocho mil

trescientos setenta dólares (USD 1'568.370,00) mediante aporte en especie de bienes inmuebles realizada por la compañía Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A., para lo cual se resuelve además, reformar el estatuto social. Con los antecedentes expuestos, el Gerente General de la compañía FLOR ETERNA SISA HUÑAI S.A., conforme a la autorización otorgada por la Junta General antes citada, procede por este medio a aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales al tenor de las siguientes estipulaciones.- **CLAUSULA SEGUNDA.- APORTE EN ESPECIE DE BIENES INMUEBLES.- a) Antecedentes.-** La compañía Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A., es una empresa debidamente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, misma que es propietaria de tres lotes de terreno signados con los números dos, tres y cuatro situados en la parroquia El Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha, adquiridos por compraventa a la Sociedad Agrícola y Pecuaria La Higuera Cia. Ltda., mediante escritura publica celebrada ante Notario Tercero de Quito doctor Roberto Salgado, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el veintiocho de marzo del dos mil.- **b) Los linderos, construcciones, avalúos y superficies de los lotes de terreno dos, tres y cuatro, ubicados en la parroquia el Quinche, son los siguientes: LOTE DE TERRENO NUMERO DOS.-** Norte: En trescientos cincuenta metros cuadrados con propiedad de la señora María Correa; SUR.- En una parte en doscientos ochenta y seis metros cincuenta y seis decímetros, con lote número tres, y, en otra en setenta y siete metros con ladera de la quebrada Urabia; OESTE.- En quinientos setenta y nueve metros con Rabija de Urabia; y, ESTE.- Doscientos treinta y tres metros noventa y ocho centímetros, con camino existente, terreno sin construcciones y avaluado en trescientos veinticuatro mil dólares. La superficie de este lote es de ciento veinte mil



metros cuadrados.- **LOTE DE TERRENO NUMERO TRES.-** Norte.- En una parte en doscientos ochenta y seis metros cincuenta y seis centímetros, con el lote numero dos; y, en otra, en doscientos cuarenta y cuatro metros, setenta y seis centímetros, con el lote numero cuatro; SUR.- En quinientos cincuenta metros ochenta y tres centímetros, con laderas de la quebrada Urabia; OESTE.- En doscientos cuarenta y dos metros diecisiete centímetros, con lote numero dos; y, ESTE.- En ciento treinta metros diez centímetros con lote numero uno, con un avalúo de seiscientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho dólares y con construcciones avaluadas en doscientos noventa y ocho mil ciento noventa y cuatro dólares, valor que esta incluido en el avalúo total del lote cuyas construcciones comprenden: dos reservorios, cisterna; cuarto de bomba de riego y bomba de agua, conjunto de construcciones de baños, vestidores, comedor, cocina, dos cuartos fríos, nueve bodegas y un taller eléctrico y de mantenimiento. La superficie de este lote es de noventa y cuatro mil quinientos metros cuadrados.- **LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO.-** Norte.- En doscientos cincuenta y dos metros tres centímetros, con propiedad del señor Bayardo Tobar; SUR.- En doscientos cuarenta y cuatro metros setenta y seis centímetros, con el lote numero tres; OESTE.- En doscientos treinta y dos metros cincuenta y nueve centímetros, con camino existente; y, ESTE.- En doscientos treinta y siete metros sesenta y seis centímetros, con el lote numero uno; avaluado en quinientos cincuenta y cinco mil novecientos dos dólares con construcciones avaluadas en noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares, valor que esta incluido en el avalúo total del lote y que comprende una casa de oficinas un invernadero de pos cosecha y uno de producción. La superficie de este lote es de sesenta mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados.- **CLAUSULA TERCERA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con lo antes expuesto la compañía Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A.,

debidamente representada por el señor Adrian Moreano Moncayo, por medio del presente instrumento público, transfiere como aporte en especie de bien inmueble, los lotes de terreno de propiedad de su representada, signados con los numero dos, tres y cuatro como cuerpos ciertos y determinados, ubicados en la parroquia el Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., debidamente representada por el señor Pablo Moreano Moncayo, y que formarán parte del capital de la compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., para lo cual el señor Adrian Moreano Moncayo, declara que sobre dichos inmuebles no pesa gravamen alguno conforme consta de los certificados de hipotecas y gravámenes que se adjuntan a la presente escritura; se transfiere además el dominio y posesión de los inmuebles con todos sus construcciones, usos, costumbres, derechos, activas y pasivas que le son anexas, sujetándose además al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **CLAUSULA CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de los antecedentes señalados, la Junta General de la compañía FLOR ETERNA S.A., resolvió unánimemente aumentar el capital social suscrito y pagado de la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$800,00) a la suma de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA, 00/100 DOLARES (USD 1'568.370,00), pagados en aporte en especie de bienes inmuebles realizada por la compañía Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A., para lo cual, los accionista de la compañía Flor Eterna S.A., renuncian a su derecho preferente de suscribir dicho aumento además dejan constancia expresa la aceptación del avalúo de los inmuebles aportados presentado en la junta general de accionistas. **CLAUSULA QUINTA.- REFORMA**

**ESTATUTARIA:** Por lo expuesto, el señor. PABLO

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



MOREANO MONCAYO, en su calidad de Gerente General de FLOR ETERNA SISA HUIÑAI SA., eleva a escritura pública el aumento del capital social y reforma del Estatuto Social particularmente en el artículo sexto del capítulo segundo (Capital Suscrito) el que de hoy en adelante dirá: **“ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO:** El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 1'568.370,00), dividido en un millón quinientas sesenta y ocho mil trescientas setenta acciones (1'568.370) acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.-

#### **COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL**

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENT.	CAPITAL ACTUAL	NUMEROACC ION.
Adrian Moreano Davila	640,00	-0-	640,00	640
María E. Moreano Moncayo	80,00	-0-	80,00	80
Adrian Moreano Moncayo	80,00	-0-	80,00	80
Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A.	-0-	1'567.570	1'567.570	1'567.570
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>1'567.570</b>	<b>1'568.370</b>	<b>1'568.370</b>

**CLAUSULA SEXTA.- DECLARACION.-** El señor PABLO ANDRES MOREANO MONCAYO, en su calidad de Gerente General de la compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., declara bajo juramento que el cuadro de integración de capital social que en el presente aumento han realizado los accionistas de la compañía, se encuentra correctamente realizado e integrado, además declaro que mi representada no mantiene contrato pendiente con ninguna institución o entidad del Estado, y que sus

Quito DM.11 de diciembre del 2009

Señor:  
Pablo Andrés Moreano Moncayo  
Presente.-

Cumplo con informarle que de conformidad con la resolución tomada en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., celebrada el 11 de diciembre del 2009, resolvió nombrar a Usted, para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de 5 años contados partir de la inscripción del presente nombramiento.

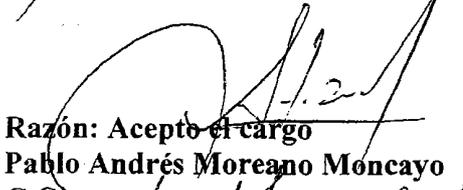
Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Presidente.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el 24 de noviembre del 2009 y debidamente inscrita el 11 de diciembre del mismo año.

Confiero el presente nombramiento por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión.

Atentamente

  
~~Diego Francisco Andrade Villacis~~  
Secretario Ad-hoc

  
Razón: Acepto el cargo  
Pablo Andrés Moreano Moncayo  
C.C. 170525907-3  
Quito, 11 de diciembre del 2009

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 14132 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 14 DIC. 2009



422964

Quito, 02 de octubre del 2008

Señor  
Adrián Alfonso Moreano Moncayo  
Presente.-

De mi consideración:

Me cumple informar a Usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 01 de octubre del 2008, resolvió nombrar a usted para que ejerza las funciones de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A.**, por un período de DOS años a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro correspondiente.

Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura de transformación de la compañía celebrada, ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Andrés Acosta, el día 7 de enero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de enero del 2004.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión.

Muy atentamente,

Adrián Moreano Dávila  
Presidente

**Razón: Acepto el cargo**  
Adrián Alfonso Moreano Moncayo  
C.I.1705259081  
Quito, 2 de octubre del 2008



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11991** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139** Quito, a **27 OCT. 2008**

**REGISTRO MERCANTIL**  
  
**Dr. Raúl Gaybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A.**

A los quince días del mes de abril del dos mil diez siendo las diez de la mañana en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Adrian Moreano Dávila
- María Eugenia Moncayo Cortez

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1.- Aporte de bienes inmuebles de propiedad esta compañía para aumentar el capital de la compañía Flor Eterna Sisa Huiñai S.A.

Preside la Junta el señor Adrian Moreano Dávila, y actúa como Secretario la Gerente General, señor Adrian Moreano Moncayo

Con relación al primer y único punto del orden del día, la totalidad de accionistas de la compañía HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A., resuelven de manera unánime, aportar a favor de la compañía Flor Eterna Sisa Huiñai S.A., tres lotes de terreno de propiedad de la empresa Hermanos Moreano Moncayo en el aumento el capital ha realizarse dentro de la compañía Flor Eterna S.A., para lo cual se ha tomado en consideración el avalúo catastral de dichos inmuebles que serán detallados mas adelante. La junta general de accionistas, autoriza al señor Adrian Moreano Moncayo, Gerente General de la compañía Hermanos Moreano Moncayo-Agro, ha que ejecute esta resolución adoptada por la junta de accionistas.

A continuación el detalle de los inmuebles que se aportan para el Aumento de Capital de la compañía Flor Etena Sisa Huiñai .S.A.:

Lote de terreno numero dos ubicado en la parroquia el Quinche, cantón Quito, de una superficie de ciento veinte mil metros cuadrados.

Lote de terreno numero tres, ubicado en la parroquia el Quinche, del cantón Quito, de una superficie de noventa y cuatro mil quinientos metros cuadrados.

Lote de terreno numero cuatro, ubicado en la parroquia el Quiche, del cantón Quito, de una superficie de sesenta mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados.

Los bienes inmuebles anteriormente detallados fueron adquiridos por compra-venta mediante escritura publica celebrada ante Notario Tercero de Quito de fecha 2 de diciembre de 2009



de 1999, inscrita el 28 de marzo del 2000., a la compañía Sociedad Agrícola y Pecuaria la Higuera Cia. Ltda.

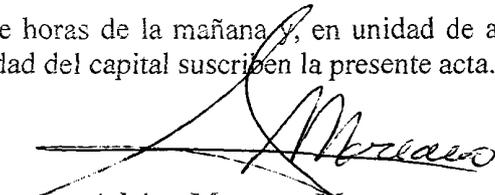
Los accionistas por unanimidad aprueban el punto tratado, y autorizan al señor Adrian Moreano Moncayo, Gerente General de la compañía a suscribir y ejecutar todos los actos y documentos en relación a esta resolución.

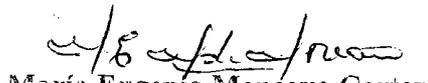
El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El Presidente clausura la reunión a las once horas de la mañana, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.

  
Adrian Moreano Dávila  
Accionista- Presidente

  
Adrian Moreano Moncayo  
Gerente General-Secretario

  
María Eugenia Moncayo Cortez  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A.**

En Quito, a los 16 días del mes de abril del 2010, siendo las diez horas de la mañana en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas mismos que se citan a continuación:

- 1.- Adrian Moreano Dávila
- 2.- María Eugenia Moreano Moncayo
- 3.- Adrián Moreano Moncayo

Los accionistas citados anteriormente representan la totalidad del capital social de la compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., y resuelven de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Reforma de Estatutos

Preside la Junta el señor Adrián Moreano Dávila, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Pablo Andrés Moreano

Con relación al primer punto del orden del día toma la palabra el señor Adrian Moreano Dávila y propone aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía mediante un aporte de bienes inmuebles que realiza la compañía Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A., en calidad de propietaria de los mismos. Moción que es acogida por unanimidad por todos los accionistas; de lo antes dicho se resuelve a través de la presente junta, aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de ochocientos dólares a la suma de un millón quinientos sesenta y ocho mil trescientos setenta dólares esto es un aumento de un millón quinientos sesenta siete mil quinientos setenta dólares mediante aporte en especie de tres lotes de terreno de propiedad de la compañía HERMANOS MOREANO MONCAYO-AGRO S.A., misma que a través de su representante, ha presentado el avalúo catastral de los bienes aportados que se detallarán más adelante, el cual ha sido aprobado por todos los accionistas de Flor Eterna S.A.

El aporte en especie al capital de la compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., está representado por tres lotes de terreno ubicados en la parroquia El Quinche del cantón Quito, signados con los números dos, tres y cuatro de una superficie de ciento veinte mil metros cuadrados, noventa y cuatro mil quinientos metros cuadrados y sesenta mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados respectivamente, que la aportante los adquirió por compraventa según escritura pública celebrada ante Notario Tercero de Quito, a la compañía Sociedad Agrícola y Pecuaria la Higuerita Cia. Ltda., de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, inscripta el veintiocho de marzo del dos mil.



Con relación al segundo punto del orden del día y de conformidad al punto precedente aprobado, los accionistas de la compañía resuelven reformar el estatuto social particularmente en lo referente al artículo sexto del capítulo segundo (Capital Suscrito) el que en adelante dirá: ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de Un millón quinientos sesenta y ocho mil trescientos setenta dólares (1'568.370,00) dividido en un millón quinientas sesenta y ocho mil trescientas setenta acciones (1'568.370) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

A continuación el nuevo cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAP. ANTERIOR	CAP. AUMENTO	CAP. ACTUAL	ACCIONES
Adrian Moreano D.	640,00	-0-	640,00	640
María E. Moreano M.	80,00	-0-	80,00	80
Adrian Moreano M.	80,00	-0-	80,00	80
Hermanos Moreano Moncayo-Agro S.A.	-0-	1'567.570,00	1'567.570	1'567.570
TOTAL	800,00	1'567.570,00	1'568.370	1'568.370

Los accionistas aprueban de manera unánime el punto tratado y autorizan al Gerente General de la compañía, señor Pablo Andrés Moreano Moncayo, a que suscriba y ejecute todos los documentos y actos necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital en referencia.

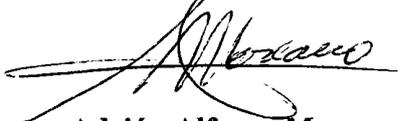
Los accionistas de manera expresa dejan constancia que renuncian al derecho preferente de suscribir el aumento de capital aprobado en esta junta general.

El Presidente da un receso de veinte minutos para la redacción del acta, una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad.

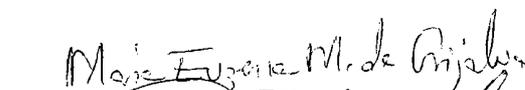
Se cierra la sesión a las once de la mañana y en unidad de acto los accionistas que representan la totalidad del capital, suscriben la presente acta.



**Adrián Moreano Dávila**  
Accionista-Presidente



**Adrián Alfonso Moreano Moncayo**  
Accionista



**María Eugenia Moreano Moncayo**  
Accionista



**Pablo Andrés Moreano Moncayo**  
Gerente General

CIUDADANIA 170525907-3  
 MOREANO MONCAYO PABLO ANDRES  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 29 DICIEMBRE 1949  
 014- 0187 10794 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1970

*P. A. Moreano*



ECUATORIANO \*\*\*\*\* V4343V4222  
 CASADO ELSEBETH NORSKOV NIELSEN  
 SECUNDARIA .COMERCIANTE  
 CRISTOBAL MOREANO  
 MARIA MONCAYO  
 QUITO 27/05/2003  
 27/05/2015

0645469



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 de Mayo 2009

170-0119 NÚMERO  
 MOREANO MONCAYO PABLO ANDRES

1705259073 CÉDULA

ECURICHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 BENALCAZAR ZONA  
 PARROQUIA

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

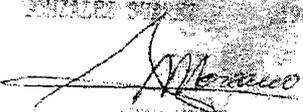


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y  
 CONTABILIDAD FISCAL

CIUDADANO/A NO. 170525908-1

MOREANO MONCAYO ADRIAN ALFONSO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA  
 23 DE ABRIL 1966

DNI 1966 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 BENALCAZAR 1966



ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CARRERA MARIE N. FRANCOISE LANDAZURI  
 BENALCAZAR EMPLEADO PRIVADO

CRISTIAN ADRIAN MOREANO  
 MOREANO MONCAYO  
 19/06/2008

REN 2820550  
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009

169-0119 NÚMERO  
 1705259081 CÉCULA

MOREANO MONCAYO ADRIAN ALFONSO

PICHINCHA CANTON  
 BENALCAZAR PARROQUIA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO No.: C51352180001  
FECHA DE INGRESO: 23/06/2010

### CERTIFICACION

Referencias: 28/03/2000-PRO-15745f-7737i-17904r

Tarjetas:;T00000056685;

Matriculas:;0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Los lotes de terreno signados con los números DOS (170114000000537) TRES (170114000000539) de la parroquia EL QUINCHE, de este cantón.

#### 2.- PROPIETARIO(S):

COMPANIA HERMANOS MOREANO MONCAYO AGRO CIA. LTDA.,

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a LA COMPANIA SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA., según escritura otorgada el dos e diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Tercero de este cantón. Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita el veinte y ocho de marzo del dos mil. Habiendo ésta adquirido mediante aporte hecho por Luis Alberto Granja Quezada y Nelly Avalós de Granja, según escritura otorgada el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctora Ximena Moreno, inscrita el veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- Se aclara que no se confiere certificado del lote número UNO por cuanto no consta en el acta de inscripción.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 23 DE JUNIO DEL 2010 ocho años.

Responsable: LENIN SALINAS



REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41364603001

FECHA DE INGRESO: 08/07/2010

### CERTIFICACION

Referencias:28/03/2000-PRO-15745f-7737i-17904r

Tarjetas;T00000056685;

Matriculas:0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

#### **1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno signado con el número CUATRO, situado en la parroquia EL QUINCHE, de este cantón.

#### **2.- PROPIETARIO(S):**

COMPANIA HERMANOS MOREANO MONCAYO AGRO CIA. LTDA..

#### **3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a LA COMPANIA SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA.. según escritura otorgada el dos e diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita el veinte y ocho de marzo del dos mil; habiendo esta adquirido mediante aporte hecho por Luis Alberto Granja Quezada y Nelly Avalos de Granja, según escritura otorgada el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctora Ximena Moreno, inscrita el veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.

#### **4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 8 DE JULIO DEL 2010 ocho a.m.

Responsable: RODRIGO OROZCO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

010

NUMERO RUC: 1792226821001  
RAZON SOCIAL: FLOR ETERNA CISA HUINAI S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: FLOR ETERNA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MOREANO MUNCAYO PABLO ANDRES  
CONTADOR:

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/2009 FECH. CONSTITUCION: 11/12/2009  
FECH. INSCRIPCION: 15/12/2009 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.

DIRECCION PRINCIPAL:

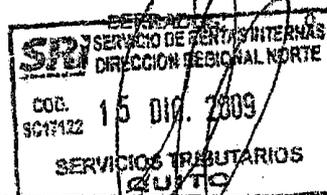
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SENALCAZAR Ciudadela: LA MARISCAL Barrio: LA MARISCAL  
Calle: MARISCAL FOCH Número: 510 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: MARISCAL FOCH Piso: 6  
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PLAZA FOCH Telefono Trabajo: 022547617 Telefono Trabajo: 022227440

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Historial: JEHF190208

Lugar de emisión: QUITO PAREZ GONZALEZ Y RAMIREZ Fecha y hora: 15/12/2009





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1791436793331

**RAZON SOCIAL:** HERMANOS MOREANO MONCAYO - AGRO S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS

**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** MOREANO MONCAYO ADRIAN ALFONSO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/09/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 29/09/1999

**FEC. INSCRIPCION:** 29/09/1999 **FEC. ACTUALIZACION:** 21/02/2008

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CULTIVO Y PRODUCCION DE VEGETALES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Cantón: LA MARISCAL Calle: MARISCAL FOCHE  
Número: 510 Intercambio: DUECO DE ALMACEN Edificio: FLOPEC Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA  
CUADRA DE PLAZA REINA VICTORIA Teléfono Trabajo: 022547527

**OBLIGACIONES FISCALES:**

- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001

**ASIENTOS:** 1

**GERAROS:** 0

**JURISDICCION:** REGIONAL NOROCCIDENTAL

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha: 21/02/2008

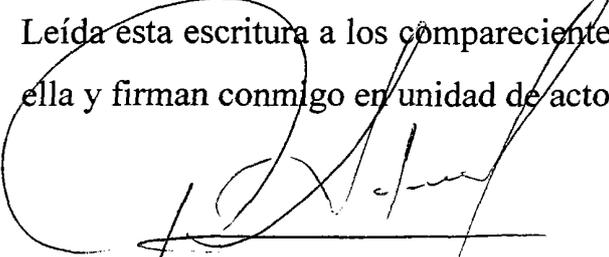
Código de control: 90800000000000000000

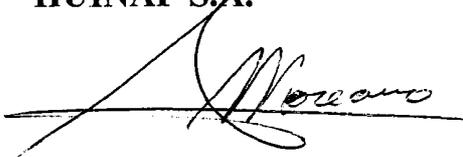
Fecha: 21/02/2008

**NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTA  
QUITO**

011

obligaciones patronales se encuentran al día y que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Usted Señor Notario, sírvase añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (firmado) Doctor Alex Canelos Velasco, con matrícula número cuatro mil doscientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la aceptan y ratifican en todas su partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
**PABLO ANDRES MOREANO MONCAYO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FLOR ETERNA SISA  
HUIÑAI S.A.**

  
**ADRIAN ALFONSO MOREANO MONCAYO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HERMANOS  
MOREANO MONCAYO-AGRO S.A.**

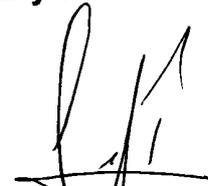
**(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL – NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (HAY UN SELLO).-**

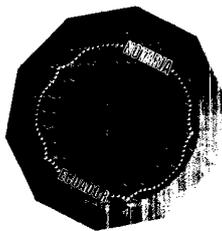


**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO**

Se otorgó ante mí, el cinco de Agosto de dos mil diez, en fe  
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
COMPAÑÍA FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A. otorgado por  
PABLO ANDRES MOREANO MONCAYO GERENTE GENERAL,  
debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte de Agosto de dos  
mil diez.- LT.



  
*Dra. Lorena Prado Marcial*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SÚPLENTE



Registro de la Propiedad QUITO



GG-0068401

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO  
Razón de Inscripción

012

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 142, repertorio(s) - 8925

**Matrículas Asignadas.-**

QUINC0001433 Lote de terreno signado con el número DOS, situado en la parroquia EL QUINCHE, de este cantón. Catastro: 0 Predio: 5147760

QUINC0001434 Lote de terreno signado con el número TRES, situado en la parroquia EL QUINCHE, de este cantón. Catastro: 0 Predio: 5198680

QUINC0001435 Lote de terreno signado con el número CUATRO, situado en la parroquia EL QUINCHE, de este cantón. Catastro: 0 Predio: 5300143

miércoles. 02 febrero 2011, 03:00:56 PM

ADOR DE  
ITEF



Contratantes.-

HERMANOS MOREANO MONCAYO ASOCIADOS S.A. en su calidad de VENDEDOR  
FLOR ETERNA SISA HUINAI S.A. en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- LUIS HERRERA

Depurador.- PABLO CONTRERAS

Amanuense.- BYRON ALARCÓN

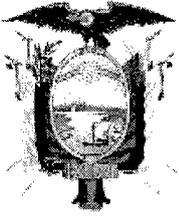
GG-0068401



**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías (encargada), según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.10.004133, de fecha veinte y nueve de septiembre del dos mil diez, se toma nota del contenido de la misma al margen de las escrituras matrices de: a) Constitución de la Compañía FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., celebrada en esta Notaria el veinte y cuatro de noviembre del dos mil nueve; y, b) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la mencionada Compañía, celebrada en esta Notaria el cinco de agosto del dos mil diez, mediante la cual se aprueba esta última escritura.- Quito, once de octubre del dos mil diez.-

  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 29 de septiembre de 2.010, bajo el número **0375** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **4086** del Registro Mercantil de once de diciembre del año dos mil nueve, a fs. 3817, Tomo 140.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A.**", otorgada el cinco de agosto de dos mil diez, ante la Notaria **VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005676**.- Quito, a cuatro de febrero del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

*Hector Gavilanes Freire*  
**Dr. HÉCTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**  
**SUPLENTE**



RG/mn.-